

EL MOVIMIENTO SINDICAL EN EL ECUADOR; UNA ETAPA DE SU
CONFORMACION (Las huelgas generales de 1971 y 1975)

Margarita Llambías

FLACSO

Quito, septiembre de 1983

Director de tesis: Carlos Chamorro

CAPITULO I

EL ESTUDIO DE LOS MOVIMIENTOS LABORALES EN AMERICA
LATINA

1. Los movimientos laborales en América Latina.-	1
Constituyen un sujeto histórico? Sociedades de la 'palabra'. Sobre la 'heteronomía'.	
2. La articulación entre el Estado y la sociedad.- civil: una pregunta pendiente,	18
La hegemonía no construída en América Latina	
3. La centralidad del movimiento sindical.-	25
Sobre las limitaciones de la acción sindical, Sobre la organicidad,	
Notas al capítulo I	34

CAPITULO II

LA HUELGA NACIONAL DE 1971: CULMINACIÓN DE UN PRO-
CESO AL INTERIOR DEL MOVIMIENTO SINDICAL ECUATORIANO

1. Introducción.-	50
2. Las Centrales Sindicales en la década del 60.-	53
Las dos Centrales más antiguas, El surgimiento de la CEOSL. El crecimiento de las tres Centrales	
3. Coyuntura y antecedentes de la huelga de 1971.-	64
El último velasquismo: eclosión de una crisis. Los primeros intentos de unidad. La 'crisis de la Balbina'. Reunión entre sindicalistas y militares. Las débiles bases de la unidad.	
4. La huelga del 28 y 29 de julio.-	69
El papel de los dirigentes y la respuesta del gobierno. Resonancias previas. El papel de las bases sindicales.	

	<u>Página</u>
5. Conclusiones.-	82
Hacia la autoconsciencia. Hacia la homogeneidad.	
Notas al capítulo II	86
Anexo n. 1: La actitud de Velasco Ibarra ante la huelga de 1971	98
Anexo n. 2: Programa de acción del FUT	103
CAPITULO III	
EL PROCESO DE UNIFICACION, LA HUELGA DE 1975	
1. Introducción.-	108
2. La relación entre el Estado y el movimiento sindical.-	110
3. El gobierno "nacionalista-revolucionario": un inten- to de constitución de lo nacional-estatal.-	114
4. El Estado entre las relaciones obrero-patronales.-	118
La política jurídica y salarial: definición de la disyuntiva. Las relaciones laborales. Obstáculos a la organización o sindicación. Incumplimiento legal y maniobras patronales.	
5. El proceso de unificación.-	129
6. La huelga de 1975: culminación y base del proceso unificador,-	135
La crisis previa. Organización y realización de la huelga. Significado y proyecciones del 13 de noviem- bre de 1975.	
Notas al Capítulo III	144
Anexo n. 3: Los dirigentes sindicales y el gobierno de Rodríguez Lara.	155

CAPITULO IV

REFLEXIONES SOBRE EL MOVIMIENTO SINDICAL EN ECUADOR,
EN TANTO RELACION ORGANICA

1. Introducción.-	161
2. Lucha económica vs. lucha política?	164
La separación entre economía y política en los países capitalistas industrializados. La disociación en América Latina. Lucha corporativa y lucha hegemónica.	
3. El fortalecimiento corporativo: hacia la centralización de los productores.-	185
La sujeción a nivel de cada establecimiento. La centralización corporativa; poder a nivel de la producción y posibilidad de proyección nacional. Despersonalización de la lucha sindical, Universalización de la capacidad de protección y representación.	
4. Posibilidades y limitaciones para la centralización.-	196
La estructura jurídica, Las dificultades al interior del movimiento sindical.	
5. A manera de conclusiones.-	202 a
Notas al capítulo IV	203
Metodología empleada en la recolección y organización de la información.-	216
Bibliografía.-	224

tividad de bombas lacrimógenas dispersaron a más de 250 trabajadores que se encontraban concentrados a la entrada de dicha fábrica" (Etel, 29-VII-71) En otras provincias, también fueron detenidos los organizadores de la huelga -es interesante anotar que, en general, en las otras ciudades se trataba de trabajadores municipales y eléctricos- tal como se dió en Ambato, Bahoyo, y en otros sitios.

En las dos principales ciudades, el saldo de la represión fue de 201 detenidos en Quito (Pichincha), de los cuales 109 fueron liberados al día siguiente (EU, 5-VIII-71; EC, 7-VIII,71) y 53 detenidos en Guayaquil (EU, 30-VII-71). El 10 de agosto, recién salieron en libertad todos los trabajadores apresados con motivo de la huelga (EU, 10-VIII-71).

Pero el peor resultado de la huelga, y en este sentido sí se puede afirmar que hubo una derrota, fue la expedición y aplicación del Decreto 1079-A, implementado por el gobierno para cumplir su amenaza de pérdida de la estabilidad, y que fue aprovechado por los patrones para despedir, en forma masiva y discriminada, a la mayoría de los dirigentes de base de sus respectivas empresas. Y decimos que esto sí constituyó una momentánea derrota, pues el punto más vulnerable de la organización sindical ecuatoriana (como en gran parte de América Latina) es precisamente ése: su escaso poder de presión en el mercado de trabajo, que hace que no cuente con ninguna fuerza para impedir ser despedido, en especial si está ausente, como en el presente caso, la protección estatal.

Todo lo contrario; los trabajadores no sólo no contaron con esa protección, sino que el propio gobierno autorizó 224 Vistos Buenos (es decir, despidos) en Quito y Guayaquil, sin contar a los empleados del Seguro Social despedidos, que fueron más de 40; aproximadamente, pues, 300 trabajadores. Una cifra importante, si tenemos en cuenta

que los despidos fueron en la mayoría de los casos selectivos, con el objetivo de "descabezar" a las organizaciones sindicales. Aunque los periódicos no traen mayor información sobre lo ocurrido en el resto del país al respecto, pensamos que deben haber ocurrido fenómenos similares, aún cuando no en la misma escala. Un hecho poco conocido en ese sentido, que nos fue referido por un dirigente sindical, es el despido masivo de 600 trabajadores, realizado por la empresa extranjera Mitchell Cotts, en una de las haciendas dedicadas a la explotación de piretro, en la provincia del Carchi. "Después, por la necesidad de trabajadores de la empresa, logramos el reingreso de la mayoría de los trabajadores, pero no de los dirigentes". 26/

Para finalizar este intento de reconstrucción de lo ocurrido en julio de 1971, parece interesante resaltar lo sucedido en dos empresas, que muestra, al mismo tiempo, la fuerza -por la voluntad de lucha- y la debilidad -por estar restringido al ámbito de cada empresa- del movimiento sindical.

El primero es el caso de La Internacional, empresa en la cual, -pese a que el movimiento huelguístico había sido prácticamente abortado el primer día, por la represión- el paro continuó hasta las 10 de la mañana del 29 de julio, en que "cuatro tanques de las fuerzas blindadas... se detuvieron frente a la fábrica" para obligar al desalojo de los trabajadores (EU, 30-VII-71; ver también Anexo n° 4).

Si este ejemplo es importante, al demostrar la combatividad de los trabajadores (y la capacidad de homogeneidad cuando la organización es más numerosa: no olvidemos que dicha empresa era la que más trabajadores tenía en Quito en esa época), el caso ocurrido en Jabonería Nacional -Guayaquil- no lo es menos, pues nos permite observar hasta qué punto los empresarios se benefician con la organización circuns-

cripta a nivel de la fábrica, al multiplicarse su capacidad de control sobre la misma.

"Unos 26 trabajadores de Jabonería Nacional -relata El Universo del 30 de julio- fueron detenidos antea-noche al ser desalojados por la policía del interior de las instalaciones de la empresa, cuando habían adoptado una actitud de paro"

El Telégrafo, por su parte, da cuenta de que:

"Los ejecutivos de la fábrica realizaron gestiones ayer en la tarde ante el gobierno, tendientes a lograr la libertad de 15 de los 28 trabajadores que laboraban en ella y que están presos por paralizar las actividades. El gobierno indicó: 'o salen todos los 28 o todos serán sancionados:el patrono no puede hacer clasificaciones'. A las 8 de la noche, los ejecutivos enviaron una nueva comunicación, demandando la libertad de todos sus trabajadores"

Pareciera un final feliz. Sin embargo, al día siguiente, se da a conocer que "La Jabonería Nacional obtuvo la concesión de 12 Vistos Buenos" (ET, 31-VII-71). Es decir, que lo único que se logró entre un día y otro fue que los patronos reconsideraran el caso de tres de los quince trabajadores que tenían intención de sancionar. Unos días más tarde, en La Razón del 12 de agosto, se pudo leer la siguiente noticia:

"Integrado nuevo Comité de Empresa de Jabonería Nacional. Los nuevos directivos de los trabajadores de Jabonería Nacional, al informarnos sobre el particular, indicaron que las relaciones obrero-patronales son normales y positivas, descartándose cualquier problema que pueda haber surgido como consecuencia de la fracasada huelga del FUT. Prueba de ello es que mañana comenzarán las negociaciones del Segundo Contrato Colectivo, negociaciones que esperan resulten positivas y beneficiosas, tanto para la parte patronal como para los propios trabajadores que representan" (Nosotros subrayamos, y pensamos que huelga todo comentario).

5. CONCLUSIONES. -

"Es solamente con una mirada analítica retrospectiva, y por ende a posteriori, que se pueden formular coherentemente los problemas de fondo que enfrenta una clase en una coyuntura determinada. En el presente inmediato, se expresan como una serie de conflictos concretos que agudizan las contradicciones económicas y marcan las coyunturas.

Por lo demás, las soluciones que se logran, o la neutralización de toda decisión, depende de las correlaciones que se van dando entre las fuerzas políticas y los intereses en juego de las diversas clases" (GUERRERO y QUINTERO: 1981, 15)

Es exactamente dentro del marco propuesto por esa orientación teórica, que consideramos necesario analizar el significado de la huelga nacional de julio de 1971.

A partir de lo que hasta aquí hemos intentado reseñar, parece perfectamente comprensible la sensación de fracaso que envolvió al movimiento laboral luego de la huelga. Una sensación, por lo demás, profusamente alimentada por los agradecimientos del gobierno (ver Anexo n° 4), la actitud de los patronos y la campaña de los periódicos. 27/

Sin embargo, si observamos el conjunto de los hechos, y las consecuencias posteriores, con la perspectiva del tiempo, es posible concluir que dicha huelga constituye un hecho históricamente insoslayable, en el proceso de formación de la autoconsciencia y de la homogeneidad de los sectores populares.

a. Hacia la autoconsciencia. -

Varios de los dirigentes que actuaron en forma directa en la huelga, al ser preguntados sobre sus resultados, nos dijeron: 'Nos dejó

experiencia ... a partir de allí supimos con quiénes se podía contar" A la luz de lo consignado hasta aquí, esas palabras pueden interpretarse tanto referidas a otras organizaciones laborales (como el caso de la CEOSL) como a otros sectores sociales, con los cuales supuestamente contaron los dirigentes para lanzarse a la aventura de "botar a Velasco".

Tal vez, el no haber evaluado en forma correcta los hechos anteriores, y en particular las huelgas de 1961 y 1966, al atribuirse, a algunos dirigentes, el mérito exclusivo de los derrocamientos de Velasco Ibarra y de la Junta Militar, respectivamente, 28/ indujo a los dirigentes que impulsaron la huelga de 1971 a pensar que, por sí solos (y quizás con algunos militares: "se dijo en ese momento, no me consta, que los dirigentes sindicales habían sido traicionados por ciertos grupos militares que habían ofrecido actuar también una vez que se produjera la huelga" anotó un dirigente) podían derrocar al gobierno.

Pues la verdad de los hechos es ésta: por primera vez en la historia reciente del Ecuador -y por eso es importante- los trabajadores produjeron un hecho político absolutamente solos: no participaron los choferes -elemento clave en cualquier paralización de actividades: de ahí la relación de amor-odio que mantienen con el resto del movimiento sindical-; no participaron los estudiantes, y los propios militares, evidentemente -por lo que ocurrió luego- prefirieron entrar en la escena política en forma independiente, y no amparados en un movimiento huelguístico tan huérfano de aliados a nivel de los otros sectores sociales.

"La huelga de 1971 -afirmó un dirigente- demostró que las Centrales Sindicales no eran realmente la expresión mayoritaria de los trabajadores ecuatorianos... demostró que no éramos una organización

suficientemente poderosa y representativa a nivel nacional y que la dirigencia sindical, sobre todo en algunos sectores, estaba un poco huérfana del verdadero respaldo de las bases"

Aunque estamos de acuerdo con lo afirmado en primer término, no compartimos lo referente al respaldo de las bases. Considero que es necesario, en este sentido, distinguir entre la mayor o menor corrección de la actitud de los dirigentes -en función de su mejor o peor evaluación de la coyuntura y de ~~la~~ conciencia que tengan acerca de las posibilidades de su organización-, y su representatividad, o el reconocimiento de que puedan gozar por parte de las bases sindicales.

Los dirigentes de 1971 tenían respaldo de sus bases. La prueba está en la paralización realizada. El relativamente escaso número de organizaciones de base que participan 29/ no nos debe hacer olvidar su importancia cualitativa, así como lo que representaban dado lo incipiente del proceso de industrialización de entonces. Y esa paralización se llevó a cabo en ausencia de los dirigentes, y con una falta casi absoluta de coordinación en los momentos decisivos 30/.

No compartimos, pues, algunos juicios de los dirigentes entrevistados. Uno de ellos, por ejemplo, nos dijo que los dirigentes actuaron "sobremotivados por asuntos de cargos, sin ninguna preparación, hasta cierto punto utilizando a la Central"; otro expresó que "hubo un infantilismo total... El compañero X se sentía ya ministro de Tra bajo!". Y no los compartimos, en primer lugar, porque consideramos que los hechos históricos, en sus efectos objetivos, trascienden las motivaciones de sus actores individuales (los hombres hacen la historia, pero en tanto actores sociales, a partir de una lógica diferente a la de sus componentes individuales. Por ello es que no tiene sentido, a nuestro juicio, efectuar juicios históricos con criterios de moral

individual, un tipo de desviación muy común en algunos 'revolucionarios de izquierda'). Y, en segundo lugar, porque consideramos, como ya ha sido explicitado en el presente trabajo, que la óptica de la manipulación de los trabajadores por sus dirigentes no sólo no es correcta (el hecho de que los hombres no cuenten aún con las herramientas organizativas apropiadas no justifica su menosprecio), sino que vela el protagonismo y la potencialidad de sus luchas. Los trabajadores ecuatorianos, en 1971, necesitaban y querían expresarse: tenían urgentes necesidades, estaban inconformes con la forma en que se estaba gobernando al país. Y lo hicieron. La responsabilidad por las dolorosas consecuencias posteriores no es atribuible a ellos, ni -solamente- a sus dirigentes. Intentaremos profundizar este aspecto en el capítulo final.

Concluimos, por ahora, destacando que, ~~an~~ nuestro entender, la huelga de 1971 constituyó un salto cualitativo de los trabajadores en la búsqueda de su identidad, en la formación de su ~~auto~~autoconsciencia. Hizo que, tanto los trabajadores como sus dirigentes -o, por lo menos, una buena parte de ellos- "aterrizaran", si se nos permite la expresión, y tomaran consciencia de sus reales posibilidades y limitaciones,^{31/} lo que constituye un elemento fundamental a tener en cuenta para comprender el posterior proceso unitario, tema que comenzamos a analizar en el punto siguiente.

b. Hacia la homogeneidad. -

Como apuntábamos en la introducción de este capítulo, la homogeneidad no es sólo un elemento perteneciente a la "base económica", a la "realidad rebelde" (si así fuera, para contar con ella deberíamos esperar a una generalización del desarrollo capitalis-

ta a nivel de la producción, similar a la que existe en los países industrializados, lo cual no sólo constituye un error de tipo 'economicista', sino también un absurdo político, dado el tipo de desarrollo capitalista que caracteriza a nuestros países). La homogeneidad es también, y fundamentalmente, un proceso mediante el cual se va construyendo la propia identidad (el sentirnos 'iguales' frente a un enemigo común, en cuanto a intereses y objetivos) 32/. Un proceso que se va dando desde múltiples prácticas, a través de las cuales los sectores populares van adquiriendo una fuerza "cada vez más compacta y consciente de sí misma".

Una de las formas en que esa homogeneidad se ha ido construyendo, en el Ecuador, ha sido la paulatina pero firme superación de las divisiones entre las Centrales Sindicales. Y 1971 fue un momento clave para ello.

"El movimiento sindical se fortaleció -dijo un dirigente de la CTE- y lo que es más, fortaleció la necesidad de ir hacia adelante con la central única. La CEDOC también tuvo que clandestinizarse, ya habían otros sectores que también asumían la responsabilidad frente a los trabajadores, y tenían que pagar las consecuencias"

Estas palabras nos parecen muy significativas. Pues el cuestionamiento que se produjo a nivel de las tres Centrales, por parte de los dirigentes de base y los cuadros medios en contra de la cúpula, por un lado, hizo que los dirigentes de la CTE y de la CEDOC tendieran a unirse para apoyarse mutuamente, y por el otro -y esto es importante- comenzó a deslegitimar en forma acentuada al Secretario General de la CEOSL de entonces 33/, por la evidente actitud divisionista manifestada en la huelga, hecho que constituye la raíz de los acontecimientos posteriores vividos en esa Central, e inclusive en el movimiento sindical en general, al fortalecer la posibilidad de un Frente Unitario de los trabajadores ecuatorianos. 34/

Es por todo ello que hemos considerado a la huelga de 1971 como la culminación de un proceso al interior del movimiento sindical ecuatoriano, y como el comienzo de una nueva etapa en la historia del mismo.

Culminación de un proceso, pues ésto se inscribe en el ámbito más amplio de corporativización de los grupos sociales que se da a nivel de la sociedad global -es precisamente en 1972, que se constituye la Federación Nacional de Cámaras de la Producción (cf. VERDESOTO, 1978)- Aún cuando, desde el lado laboral, ésto se da con mayores dificultades, por lo mismo que la historia de las clases subordinadas no tiene la misma posibilidades de unificarse en el Estado que la de las clases dominantes,

Pero es un proceso en el cual el crecimiento orgánico, a partir de una convergencia en los métodos de acción sindical de las diferentes organizaciones -"en 1969, nos dijo un dirigente, aún cuando la confrontación ideológica juega todavía un papel importante, la acción sindical llevada a cabo por las tres Centrales tiende a ser similar"- comienza a manifestarse, en función de una presencia sustantiva de las bases sindicales, fundamentalmente desde el sector industrial, pero también desde el terciario.

Esta huelga fue, a nuestro juicio, y simultáneamente, la última huelga 'superestructural'-orquestada por los dirigentes entre bambalinas, en función de objetivos que no siempre respondían a las necesidades de los trabajadores- y la primera huelga orgánica, pues, pese a las expresiones de algunos partidos políticos, que se congratulaban por la 'madurez' de los trabajadores, llamados a 'empujar' la 'gran transformación nacional junto con las fuerzas progresistas del país', fue ésta la primera vez en el Ecuador, en que los trabajadores se expresaron en el escenario

nacional en forma autónoma, por las razones ya señaladas.

De ahí que consideremos que significa, también, el comienzo de una nueva etapa. Pues es una autonomía que irá creciendo, a medida que el movimiento sindical vaya superando su doble debilidad: en la base, por la dominación patronal a nivel de cada establecimiento; en la cúpula, por la división entre la dirigencia. Lo ocurrido en los años que siguieron a la huelga de 1971, son una manifestación de ello, como lo veremos en el capítulo siguiente.

NOTAS

1/ Los principales titulares del día siguiente fueron: "En pequeña escala, cumplióse el paro ayer (El)"; "Fracasó ayer la huelga del FUT"(ElTel); "Virtual fracaso del paro"; "En Guayaquil, el paro pasó inadvertido" (EU); "Hoy concluye paro de trabajadores. No tuvo éxito 1º día de huelga" (EC)

2/ "El aparato represivo dispuesto para enfrentar el paro resultó desproporcionado, pues entre el 28 y el 29 de julio, en el curso de las 48 hs. del paro general decretado por el FUT se pudo comprobar, y el gobierno lo declaró públicamente: 'el movimiento de los trabajadores fue un fracaso total y absoluto, que no ha despertado ninguna simpatía'... Los trabajadores acataron parcialmente la orden del FUT... Estudiantes y dirigentes del transporte, al igual que la gran masa urbana, permanecieron al margen. No hubo, pues, ni muchos gritos ni falta de buses... Triunfó el gobierno y consolidó sus posiciones" (NUEVA, n. 3, diciembre de 1971)

3/ El corte étnico-cultural, por su parte, basado fundamentalmente en el tipo de relaciones de producción en el campo y en la historia de los tres últimos siglos, se manifestó en la casi absoluta exclusión de las comunidades indígenas -que aún hoy constituyen más de la cuarta parte de la población (CHIRIBOGA: 1983)- de la vida jurídico-política del Ecuador.

Para una profundización de esta fundamental "cuestión nacional" y su relación con la capacidad de construcción de hegemonía por parte de los distintos sectores y clases que componen la formación social ecuatoriana, puede verse: SILVA, Erika: 1981 y 1983; VERDESOTO, Luis: 1981; GUERRERO Andrés y QUINTERO, Rafael: "La formación del nuevo blo-

que en el poder, 1960-80", FLACSO, Quito, 1981, ps. 3-7; COSSE, Gustavo, "Reflexiones acerca del Estado, el proceso político y la política agraria en el caso ecuatoriano, 1964-77", FLACSO, Quito, 1979.

4/ Es importante señalar que en ese mismo año surgen la Federación Ecuatoriana de Indios -FEI- y la Federación de Estudiantes Universitarios del Ecuador -FEUE- (cf. ICAZA, 1981_a).

5/ El Barrio "La Vicentina", en Quito, fue un plan de vivienda popular de la CEDOC. La evolución de esta Central, en franco proceso de secularización, se manifiesta en los sucesivos cambios de significado de su sigla: 1938: Confederación Ecuatoriana de Obreros Católicos; 1957: Confederación Ecuatoriana de Obreros, Empleados y Artesanos Católicos; 1965: Confederación Ecuatoriana de Organizaciones Sindicales Cristianas; 1972: Central Ecuatoriana de Organizaciones Clacistas. Para Varas y Bustamante, dicha evolución fue estimulada "por el cambio ideológico en el seno de la Iglesia, y por la desvinculación de ésta de su papel de núcleo ideológico dinamizador del capital latifundario tradicional" (1978: 95).

6/ Para un análisis de los efectos de la imbricación entre ambas coyunturas, en el marco global de la sociedad ecuatoriana, puede consultarse Guerrero: 1983, 87 y ss.

7/ Atribuir el "éxito sindical" de la CEOSL en la década del 60, solamente a las ventajas económicas que proporcionaba, como lo han hecho algunos dirigentes, o incluso a la "falta de conciencia" de los trabajadores, significa, a mi juicio, una subestimación de los muchos trabajadores que adhirieron a esa Central, y en quienes el discurso del "apoliticismo" encontró eco en la medida en que la disputa superestructural entre las dos Centrales más antiguas aparecía como una confrontación "ajena", en relación a las muchas y urgentes necesidades existentes. En este sentido, la afirmación de un fundador de la CEOSL de que había "compañeros que no querían acudir a la CTE, que estaba calificada de comunista y no querían saber nada de política; y tampoco acudían a la CEDOC, porque consideraban que era demasiado confesional: prácticamente no se hacía sindicalismo en ninguno de los dos sectores", es significativa para tener en cuenta cuáles fueron las debilidades y limitaciones del MSE que aprovechó el sindicalismo internacional que respondía a los intereses norteamericanos.

8/ La labor de la ORIT, en aquel entonces, directamente orientada en función de los intereses del Departamento de Estado norteamericano, queda evidenciada en los siguientes extractos de un informe enviado por el representante de la ORIT en el Ecuador, correspondiente a la segunda quincena de marzo de 1962 (AL):

"En el Ecuador, por la debilidad del presidente o por su tolerancia, el Partido Comunista ha tomado los puntos o puestos clave dentro del gobierno... La CTE tiene una gran influencia en todas las dependencias oficiales... Es el desorden completo, y todo por la tolerancia del presidente, quien, sin ser comunista, afirma que el Partido Comunista no constituye peligro en el Ecuador "

Luego, el informe pasa a ejemplificar hasta qué punto esa labor puede

ser "peligrosa":

"Hace días, más de 500 hombres se tomaron la hacienda del Tenguel, de propiedad de United Fruit Co., con los gritos de 'viva el comunismo'. El gobierno nombró como investigador al Subsecretario del Trabajo, de filiación comunista, y éste, en vez de hacer respetar la propiedad privada, ordenó el encarcelamiento del Subgerente de la empresa. Por estos hechos, el Ejército ha protestado..."

9/ Las materias que se dictaban en los mencionados cursos: Legislación sindical- Administración de sindicatos- Práctica sindical- Oratoria- Sindicalismo internacional- Propaganda Sindical- Análisis del panorama sindical y orientación doctrinaria (Seminario para organizadores sindicales a nivel medio, planificado por el Instituto de Capacitación Sindical de la CEOSL en cooperación con el IADSL, 17 de junio al 27 de julio de 1963, realizado en Guayaquil - AL).

Es interesante, también, observar la forma utilizada para ofrecer los cursos:

"Nuestro Instituto recibe la asistencia técnica y económica del American Institute for Free Labor Development -IADSL- organismo educativo dependiente de la AFL-CIO, que es la Central sindical nacional de los trabajadores norteamericanos, y mediante esta cooperación está cumpliendo en nuestro país una vasta labor, coadyuvando a la capacitación sindical de nuestros compañeros trabajadores ecuatorianos, sean éstos empleados, obreros o campesinos..."

"En la seguridad de que vuestra organización, que es de reconocida orientación democrática y ajena por completo a consignas de elementos vinculados con sectores políticos extremistas, tendrá interés de intervenir en un certamen educativo sindical, tenemos el agrado..."

(Comunicación dirigida el 7 de mayo de 1963, a Sindicatos de trabajadores bancarios - AL)

10/ Para tener una idea acerca de hasta qué punto el discurso 'apolítico' de la CEOSL encontró cabida en los sectores sindicales de la época, es interesante el testimonio de un antiguo dirigente de la CEDOC, el cual, hablando sobre las limitaciones del Código de Trabajo, dice:

"Se tomó como una norma de limpieza y honestidad decir 'yo no pertenezco a ningún partido político', y esto determinó que los trabajadores no comprendieran (y los primeros dirigentes sindicales caímos un poco en eso) que a nivel político se está definiendo incluso su propio destino como clase trabajadora"

Un dirigente fundador de la CEOSL, por su parte, nos dijo: "Nosotros no es tuvimos en contra de nadie, pero sí éramos "a": a-políticos, a-partidistas, a-gubernamentales, a-patronales"

Parece necesario destacar también aquí, el testimonio de un dirigente de la CEOSL en la actualidad:

"También habíamos -se está refiriendo ya a los últimos años de la década del 60- varios dirigentes, en diferentes lugares del país, que considerábamos que esa po sición apolítica, esa posición conciliadora y esa posi ción procapitalista que mantenía la CEOSL, no podía ser de ninguna manera una posición que defendiera con verdadera lealtad los intereses de la clase obrera, y ya empezó entonces a presentarse una pugna, entre la ten dencia liberal, y una tendencia socialista que venía con solidándose"

11/ El informe ya citado en la nota 8 del presente capítulo, del represen tante de la ORIT en el Ecuador, dice en otra parte:

"La CTE todos los días realiza manifestaciones contra el Ejército, situación que la coloca en una posición desventajosa frente al sindicalismo libre que todos los días avanza. Si el Ejército reacciona, la CTE desaparecerá del

panorama sindical del Ecuador... Todo este descontento contra el Partido Comunista será bien aprovechado para hacer avanzar al movimiento sindical libre" (AL)

12/ "Los tres gobiernos que se suceden luego... de 1963... giran en lo económico sobre una problemática de reestructuraciones de las condiciones de acumulación capitalista en el país, frente al agotamiento del modelo de desarrollo económico que se había constituido luego de la segunda guerra. Dichos gobiernos intentan implementar algunas medidas... Sin embargo, encuentran rápidamente limitaciones fijadas principalmente por el cuello de botella de las exportaciones menguantes que dejan un margen estrecho para llevar adelante políticas económicas reestructurantes!..." (GUERRERO y QUINTERO: 1981, 20).

13/ "Velasco Ibarra es impugnado violentamente, aunque por motivos diversos, por la poderosa oligarquía y por los sectores populares y estudiantiles... Las calles de Quito se convierten en escenario de violentísimos choques entre universitarios y policías... huérfano de apoyo popular (en las elecciones de renovación de diputados, el velasquismo obtuvo cuatro bancas) el 22 de junio de 1970 se declara dictador" (BAEZ: 1976;253)'

14/ Puede verse, también, en este mismo sentido, VARAS y BUSTAMANTE: 1978, p. 66.

15/ A los que, invariablemente, los sectores dominantes contestan que es imposible, pues aumentaría la inflación. El Telégrafo, por ejemplo, califica al aumento de salarios como un "bellísimo espejismo de los pobres", cuya única consecuencia es la elevación de los precios (23-IX-70). Pueden verse, también, los editoriales de El Universo (24-IX-70) y (29-IX-70),

así como las declaraciones de la Cámara de Comercio de Quito, en EC, 9-X-70.

16/ El New York Times del 18 de julio de 1971 señala estas palabras, atribuidas a un alto funcionario del gobierno ecuatoriano: "Un año más, y será Navidad todos los días en Ecuador" (citado por BAEZ: 1976, 254)

17/ Una semana antes, el 6 de abril de 1971, había tenido lugar otra reunión de los dirigentes de las tres Centrales y los Servidores Públicos, en la casa de Luis Robles Plaza, en la que este último dijo que les había expuesto a los militares "las graves repercusiones que podía ocasionar al país el cambio brusco con una dictadura militar, y la falta de confianza que inspiran las FFAA al pueblo, por lo que era necesario que las FFAA tuvieran contacto con las fuerzas laborales del país, por ser ésta la fuerza más positiva" "...Por el grupo de dirigentes habló el suscripto..., sobre cuál era nuestro interés en que se permita la participación de la clase trabajadora en los diferentes niveles de decisión y planes de desarrollo del país" (informe del entonces Secretario General de la CEOSL, constante en el archivo de esa Central).

18/ Por su parte, uno de los dirigentes entrevistados durante la presente investigación, dijo: "Recuerdo que Rodríguez Lara empezó su discurso señalando que 'ha llegado el momento de que el pueblo uniformado y el pueblo civil asuman los destinos del Estado'; que se habían cometido muchos errores, y que la consecuencia de ello era la miseria del pueblo ecuatoriano. Que él estimaba indispensable concebir un plan de desarrollo que le fuera impuesto al Presidente de la República, y que requería el apoyo de las organizaciones populares para presentar un proyecto de esa naturaleza".

19/ Aunque se realizaron algunos esfuerzos por integrar a la CEOSL, éstos fueron vanos, como lo relata el propio Secretario General de entonces, de dicha Central:

"Hasta la tarde del día 30 de abril... llamaban insistentemente para que autorizase la publicación aunque sea de un pequeño manifiesto o saludo a los trabajadores, para que salga en nombre de CEOSL, CTE, CEDOC y los Servidores Públicos. A toda esa insistencia me ratifiqué en que no aceptaba ningún compromiso porque los compañeros de la FPTG del Guayas habían hecho ataques velados a la FETLIG (filiales de CTE y CEOSL, respectivamente, en esa provincia) y aquí en Quito, la CTE había auspiciado el Congreso de Trabajadores Eléctricos, lo cual nos relevaba de todo compromiso con la CTE..."

20/ En el archivo de la CEDOC, encontramos inclusive proyectos de decreto a firmarse en forma conjunta por "las FFAA y la Fuerza Laboral Ecuatoriana", los mismos que conformaban, para gobernar el país, un "Consejo Nacional de Gobierno, integrado "a base de representación paritaria... dos militares y dos laborales...":

"EL Consejo Nacional de Gobierno -puede leerse en uno de esos proyectos- asignará a las FFAA y a la Fuerza Laboral Ecuatoriana los siguientes ministerios o instituciones:

Para las Fuerzas Armadas: Gobierno, Relaciones Exteriores, Obras Públicas, Salud, Contraloría General de la Nación, Consejo de Seguridad Nacional,

Para La Fuerza Laboral: Defensa Nacional, Educación, Producción, Previsión Social, Recursos Naturales, IESS, JUNAPLA, Instituto de Comercio Exterior e Integración"

Y en otro:

"Las Fuerzas Armadas Nacionales y la Fuerza Laboral Ecuatoriana, considerando que la desorganización política, social y económica del país, ha puesto en peligro la supervivencia de la Nación, resuelve:

- 1) Asumir el Poder Supremo del Estado ecuatoriano mediante el Consejo Nacional de Gobierno

2) El Consejo Nacional de Gobierno estará integrado por las siguientes personas.....

Dada en el Palacio Nacional, en Quito, a los días... del mes de junio de 1971.

(Los puntos suspensivos constan en el proyecto original).

21/ Cf. EU, 30-VI-71; ET, 1ºVII-71; ET, 23-VII-71. Inclusive, en una maniobra burda, acusa a esa Central de "haber recibido dinero de la embajada soviética" (EC, 7-VII-71)

22/ Por su parte, el Teniente Coronel (R) Sergio Girón, de la Fuerza Pública Pasiva, expresó: "con todo respeto, pido a los hombres de las FFAA que se abstengan de salir a las calles a reprimir la huelga general" (EC, 24-VII-71).

23/ (EC, 28-VII-71). La selección que hemos realizado del extenso texto, tuvo como criterio fundamental el tratar de identificar a los "Asesores" que pueden haber intervenido en su elaboración. Al mismo criterio obedece nuestro subrayado.

24/ En un informe de un dirigente de la CEOSL, de las 11 de la mañana del 28, se dice: "No hay control de los dirigentes de la huelga; todo está 'a lo maldita sea', y hay dirigentes de ciertas organizaciones que toman decisiones a su manera, a falta de los directivos de la huelga... En la Internacional, se dice que la huelga se la ha hecho para poner la cáscara entre los dirigentes viejos y los jóvenes, y ver quién es quién" (AL)

25/ Velasco Ibarra, según El Comercio, subió de 4 en 4 las gradas hasta el

décimo piso del edificio, "abofeteó a algunos de los dirigentes" (entrevista) e incluso "se cuenta que recibió un carpetazo de la compañera Dolores Rodríguez" (ídem).

26/ En aquellas actividades del sector público en las que había una cierta homogeneidad y fuerza corporativa, también se logró el reingreso de quienes habían sido despedidos . Tal fue, por ejemplo, el caso de los trabajadores de la industria eléctrica. "FEDELEC -relató un dirigente- se fortalece y consolida a raíz de la huelga de 1971, con el problema de los despidos. La huelga había sido determinada por un Consejo Nacional; entonces, hubo una defensa total, a tal punto que a los cuatro meses del despido, los 25 dirigentes que habíamos sido despedidos fuimos reintegrados a nuestras labores".

27/ El Comercio del 7 de agosto, por ejemplo, titulaba: "26 hogares de obreros de ECASA, en desamparo por paro del FUT". Leyendo entre líneas: por culpa de los dirigentes, hay 26 familias desamparadas.

28/ Es sabido que en ambas coyunturas, y en especial en la de 1966, había poderosos sectores sociales directamente interesados en el derrocamiento del gobierno. Incluso sectores externos al país (cf. NUEVA, n°12, en el artículo firmado por Raúl Andrade:"Origen y destino de la revuelta criolla")

29/ Y debe tenerse en cuenta, también, que es difícil conocer su número exacto, dada la fuente utilizada.

30/ En un Consejo Nacional de la CEDOC, reunido para evaluar la huelga, se presentó un Documento de Trabajo que, entre otras cosas, decía:

"Evidentemente, se dieron algunas fallas, que se pueden sintetizar en:

- Demasiada anticipación publicitaria...
- Falta de dinamismo en la mayoría de los dirigentes, en cuanto a la labor de motivación e información...
- Tardanza en el envío de documentos de información a nuestros compañeros dirigentes para que pudieran actuar coordinadamente con los directivos del FUT. Esto, por efecto de lo difícil que es ponerse de acuerdo con quienes participan dentro del organismo, por los factores doctrinarios, ideológicos, y si se quiere, institucionales y particulares
- Localización de la huelga a un solo sector, es decir, a nivel de Industria, y alguna que otra de los servicios; pero no se dio una participación "campo-ciudad"...

En cuanto a los obstáculos externos (el presente Documento fue elaborado por el Presidente Nacional de la CEDOC, ante el duro cuestionamiento ^{de} que fue hecho objeto por parte de dirigentes medios de esa Central, como consecuencia de la huelga) se puntualiza:

- "- Toda la fuerza de represión que se utilizó por parte del gobierno
- La mordaza a los medios de comunicación impuesta por el régimen, aparte de su consabida actitud frente a los intereses de los trabajadores...
- El engaño, de que en cierta forma fuimos víctimas, por parte de sectores que se habían comprometido, no pertenecientes al FUT, como por ejemplo los estudiantes, que a última hora no participaron por incomprensión y división de aspectos doctrinarios; súmase a esto, también, la falta de disciplina manifiesta entre el organismo nacional y provincial, como en el caso de la CTE y la FTP, cuyos dirigentes, después de haber estado presionando para que se realice la huelga, fueron ellos mismos los que se encargaron de una labor disociadora, después de declarada la huelga, hasta tal punto de desorientar en las asambleas a los trabajadores, indicándole que la misma había sido un fracaso, y que prácticamente la huelga había terminado; esto, a pocas horas de haberse iniciado el conflicto..."

31/ Podría decirse que casi siempre, el accionar en la pura "superestructura", hacer perder de vista el contexto.

32/ Es importante percibir que Gramsci habla de "homogeneizar" (ver p. 52) lo que implica una acción de voluntad política.

33/ Dicho cuestionamiento no sólo se manifestó en la adhesión a la huelga de algunas organizaciones afiliadas a la CEOSL, sino en otros hechos posteriores. El 5 de agosto de 1971, por ejemplo, la FETRALPI -filial de la CEOSL en Pichincha-, solicitó a su matriz la organización de una huelga general "en conjunto con las demás centrales del país, para el caso de que el gobierno no cese en sus atropellos a la clase obrera" (ET,6-VII-71) En el mismo mes, el Secretario General de la CEOSL de entonces, debió enviar una Circular a sus filiales en todo el país, justificando la actitud asumida, debido a que "trata de tergiversarse la posición de la CEOSL" (AL).

34/ Me refiero, claro está, a los cambios ocurridos en la directiva de la CEOSL, a partir de octubre de 1974, y al papel impulsor de la unidad cumplido por esa Central desde esa fecha.

LA ACTITUD DE VELASCO IBARRA ANTE LA HUELGA DE JULIO DE 1971

1. "Yo no voy a dejar jamás el gobierno, sino cuando me boten de hecho" afirmó ayer el jefe de Estado para refutar las declaraciones de Arízaga Vega, candidato a la presidencia por el Partido Conservador.

"Hacer paro por aumentos de sueldo es como hacer paro hasta que se haga volar un elefante" dijo el Presidente comentando las aspiraciones de los maestros. " Todos piden dinero, y no hay cómo atender".

El Comercio, 9 julio 1971

2. "Si quieren pelea, tendrán pelea" dijo el Presidente Velasco refiriéndose al paro "... yo no me dejaré botar por tumultos".

El Comercio, 14 julio 1971

3. "... y vosotros, trabajadores del volante, sois y seréis el alma reudentora de América, por vuestro esfuerzo y sacrificio".

"Las estructuras no las cambian los conspiradores, que quieren utilizar a los obreros para hacer caer con golpes repentinos a los gobiernos"

"Afortunadamente, las FFAA tienen comprometido su honor en amparar a los pueblos... en aplastar a los conspiradores anarquizantes".

Discurso pronunciado ante la I Convención del Transporte Pesado del Grupo Andino.

El Comercio, 20 julio 1971

4. "En reunión que mantuvo con la Federación Provincial de Trabajadores del Guayas, -filial de la CTE- el Presidente dijo:

'La carestía de la vida existe aquí, en Colombia, y mucho más en la Argentina... para esto hay que buscar remedios. ¿Aumentar los salarios? No, señores, eso sería algo peor para los obreros. La Comisión de Salarios Mínimos: ésa es una medida inteligente!

Luego el Presidente hizo llamar telefónicamente al Ministro de Finanzas, a quien en tono enérgico solicitó que 'proceda a la inmediata fiscalización de las empresas Ingenio San Carlos, Cemento Nacional, Jabonería Nacional, Cerro Azul, porque el Estado tiene que actuar con seriedad y exigir el cumplimiento de la ley; no es posible burlar, burlar y burlar los intereses de los trabajadores y del Estado'

"Yo, como Presidente de la República, siempre he defendido a los trabajadores; lo que pasa es que no se puede permitir una huelga que destruiría a la Patria. No porque van a la huelga van a componer esto. Yo estoy resuelto a no permitir esta clase de huelga, y los cabecillas irán a la Penitenciaría. La huelga es la subversión. Córdova, Valverde, están agitando a los obreros. Ellos sí son buenos, pero cuando el agitador trata de crear el caos, intranquilizar al país, no se lo puede permitir."

"ud., Señor Subdirector de Trabajo, haga a los patronos cumplir con la ley, y si no cumplen, envíeles a la Penitenciaría. No es posible que no cumplan con la ley. De esta manera evitaremos la huelga, actuando

con rapidez en la solución de los problemas laborales"

"Yo me comprometo a defender los intereses de los trabajadores. Claro, no se les puede dar gusto en todo"

El Universo, 22 de julio de 1971

5. El mismo 21 de julio, en una entrevista con los periodistas, Velasco Ibarra afirmó:

"Si estalla la huelga estoy dispuesto a ponerlos en orden a estos individuos. Sé quiénes son los cabecillas que intranquilizan al país, todos los días: que sepan que si esto se agudiza, yo les haré sentir las consecuencias, que llorarán toda su vida. Que no vengan luego a pedir misericordia". Añadió: "Por fortuna, cuento con la Solidaridad de grupos de obreros sanos y nobles, buenos amigos: Lo que ocurre es que hay un pequeño grupo de intranquilizadores manejados con dinero del extranjero."

El Telégrafo, 22 de julio de 1971.

6. Presencia del Presidente durante la huelga

"El Presidente recorrió toda la ciudad dos veces al día para constatar la forma en que se producía la huelga"

El Tiempo, 29 de julio de 1971

"Velasco personalmente dispuso la prisión de doce empleados del IESS"

El Telégrafo, 29 de julio de 1971

"Presidente ordenó desalojo de obreros fábrica La Internacional" "Pocos minutos después de las 8 de la mañana, cuatro tanques de las fuerzas blindadas avanzaron desde el cuartel Epiclachima hasta la Villa Flora, y en un movimiento que parecía era para retornar a su base. se detuvieron frente a la fábrica La Internacional para que fueran desalojados sus trabajadores que se encontraban en huelga desde ayer, en acatamiento al FUT. Mujeres y hombres, oficinistas y obreros, no pudieron presentar resistencia a las órdenes impartidas por el Presidente de la República, por intermedio de la Fuerza Pública, para que abandonen la factoría..."

El Universo, 30 de julio de 1971

"Jefe de Estado dialogó con obreros de Internacional"

"El Presidente de la República dialogó con los trabajadores y el Gerente de La Internacional, los que fueron recibidos por el Jefe de Estado luego de un bochornoso incidente suscitado en las primeras horas de la mañana en la fábrica, cuando un desadaptado arrojó una piedra al carro presidencial, impactando en el parabrisas y destrozándolo. (Luego de disculparse, el dirigente) indicó que ellos habían plegado al paro pero que no habían cometido actos reñidos con la moral y con elementales principios

de ética humana.

... El Presidente calificó al mismo como "un hermoso acto que pone de manifiesto la cortesía de los trabajadores"

El Universo, 30 de julio de 1971

"Jefe de Estado calificó de comunista al VII Congreso Interamericano de Bienestar Social" (que se realizaba en Quito y que el Presidente clausuró un día antes de lo programado, por entender que se "inmiscuía en asuntos interiores")

"El Presidente Velasco expresa gratitud al pueblo ecuatoriano"

El Universo 31 de julio de 1,971

"Tumbar al gobierno fue el propósito de la huelga, anunció el Dr. Velasco"

"Los partidos políticos, en su tontería, pretenden que el gobierno pierde apoyo popular. Pese a mis fallas y a mis errores, cuento con el afecto de todos los pueblos del Ecuador, afecto que no lo merezco, pero los pueblos comprenden mi buena voluntad y se mantienen firmes..."

"El gobierno está dispuesto a defender los derechos de los trabajadores , de los obreros que saben de la lucha que hemos mantenido contra el oligarca explotador"

La Razón, 6 agosto 1971

EL FRENTE UNITARIO DE TRABAJADORES- F U T -

C O N S I D E R A N D O :

QUE, el Ecuador, vive un estado permanente de emergencia nacional, originado en la vigencia de una estructura política, económica y social caduca:

QUE, el Estado Ecuatoriano y sus Organizaciones intermedias, a través de sus sostenedores, los partidos políticos reaccionarios, la oligarquía y los imperialistas, han implantado para la desgracia de la clase trabajadora y para el pueblo ecuatoriano en general, un sistema inhumano de dominación capitalista, explotación y engaño que no se compadece con la dignidad del hombre ni con el destino histórico de la Patria:

QUE, es imprescindible asumir, contra todo riesgo, la responsabilidad que demanda la clase trabajadora y el pueblo ecuatoriano, para lograr la instauración de un sistema de justicia, libertad y desarrollo, que garantice su supervivencia y la satisfacción plena de sus aspiraciones y necesidades;

R E S U E L V E :

APROBAR EL SIGUIENTE PROGRAMA DE ACCION

- 1.- Luchar por la reestructuración moral y material de la sociedad ecuatoria

na, a base de la participación directa y soberana de la clase trabajadora en las decisiones nacionales, evitando que el pueblo ecuatoriano vuelva a servir de instrumento a la demagogia electorera y a la voracidad de politiqueros y providenciales.

- 2.- Luchar por la instauración de un gobierno eminentemente popular y democrático, que termine con la explotación, la injusticia, la demagogia, el enriquecimiento ilícito y la impunidad.
- 3.- Luchar por la aplicación de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales, como garantía irreversible de nuestros propósitos.
- 4.- Luchar por la reafirmación de los valores de nuestra nacionalidad, la defensa de la integridad territorial, el ejercicio pleno de la soberanía nacional; la autodeterminación de los pueblos y la no intervención, y, por una política de paz, amistad y comercio con todos los pueblos del mundo, cuando ésta, responda a los objetivos nacionales.
- 5.- Luchar por una legislación que ampare, regule y garantice a todos los sectores de la población, a fin de corregir el mal funcionamiento de nuestra sociedad, en provecho de los ecuatorianos y del desarrollo económico y social de nuestra patria.
- 6.- Luchar, por una legislación tributaria, fiscal, bancaria, monetaria, agrícola, industrial y comercial, que constituya la garantía contra los intereses creados por la polioliarquía nacional e internacional,

la misma que, con habilidad y astucia, usufructúa para su exclusivo y inequino provecho, todo el producto nacional, condenando al pueblo ecuatoriano a vivir de migajas de sus utilidades marginales.

- 7.- Luchar, por una legislación que asegure la solución integral de la vivienda urbana y rural; la reforma agraria auténtica e integral; la nacionalización programada del comercio exterior; la obtención para el pueblo del Ecuador, del máximo provecho en la explotación de los recursos naturales ; y, la soberanía efectiva sobre las doscientas millas de mar territorial.
- 8.- Luchar, por la reforma integral de la educación, la gratitud y la democratización de la enseñanza, la autonomía universitaria; y, la tecnificación de la fuerza de trabajo; considerando que los fondos que se requieren para cumplir con estas metas nacionales, constituirán la mejor inversión para el desarrollo económico y social del Ecuador.
- 9.- Luchar, por la tecnificación y profesionalización de las Fuerzas Armadas Nacionales y Policía Civil Nacional en Servicio Activo, tendiente a garantizar los cambios de estructura que requiere nuestro pueblo, y a su alejamiento de toda intervención política.
- 10.- Luchar, por la reforma administrativa, la tecnificación de los Servidores Públicos y la garantía de su estabilidad en función de la Ley;
- 11.- Luchar por la expedición de la Ley Especial de la Fuerza Pública Pasiva , que contemple la Confederación Nacional de Retirados y Montepíos y la Nivelación General de Pensiones.

- 12.- Luchar, por una legislación que garantice: el derecho al trabajo; la eliminación de la desocupación, la congelación de los precios de los productos de primera necesidad; la eliminación de la especulación; y, consecuentemente, procurar un aumento general y programado de sueldos, pensiones y salarios que compense de manera inmediata el elevado costo de la vida, provocado por la devaluación monetaria, que benefició premeditadamente a las oligarquías bancaria y comercial y a los monopolios internacionales.
- 13.- Luchar, por una legislación de seguridad social integral, que garantice los derechos adquiridos de los afiliados, pensionistas y beneficiarios; mejore las prestaciones y servicios; incorpore en igualdad de condiciones a los grupos marginados y proteja los fondos del Seguro Social contra la lenidad de los administradores del IESS y la disfrazada y millonaria usura de los gobiernos de turno.
- 14.- Luchar, porque el ahorro ciudadano no salga de las fronteras nacionales valiéndose de trucos como los "fondos mutuos", balances compensatorios, dólares panamericanos y otros que están siendo utilizados con la sospechosa ingenuidad o indiferencia de los poderes del estado y los auspiciadores de ferentidas mercadotécnicas financieras.
- 15.- Luchar, por una nueva organización económica del país, que garantice la planificación y ejecución del desarrollo armónico de los sectores de la producción; el pago de los impuestos en proporción a las utilidades; la distribución racionalizada del ingreso; la diversificación de la producción, para la sustitución progresiva de las importaciones y el fomento de las exportaciones; la implantación de una verdadera contraloría de presupuesto, de endeudamiento externo y de pagos; y, la formulación de una nue

va estrategia para la integración, a fin de evitar que las oligarquías sean las beneficiarias de los mecanismos y programas de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio -ALALC-, el Acuerdo de Cartagena o Pacto Andino y el Mercado Común Latinoamericano; y, finalmente,

- 16.- Luchar, con todos los medios a nuestro alcance, para que, el FRENTE UNITARIO DE TRABAJADORES -FUT-, se vea reforzado por todas las instituciones, organismos, entidades y personas que estén resueltas a agotar sus sacrificios y esfuerzos para que el FRENTE pueda llevar hacia adelante este Programa.

Dado en Quito, a los diez y ocho días del mes de julio de mil novecientos setenta y uno.

- 1) POR LA CONFEDERACION ECUATORIANA DE ORGANIZACIONES SINDICALES CRISTIANAS - C E D O C - ,
f) Jacinto Figueroa Vera, f) Carlos Aroca, f) Hugo Espinosa
- 2) POR LA CONFEDERACION DE TRABAJADORES DEL ECUADOR - C T E -
f) Leonidas Córdova f) Bécker Sánchez, f) Luis Bolaños.
- 3) POR LA FUERZA PUBLICA PASIVA -
f) Tcnel. Sergio E. Girón f) Petronio Jaramillo f) Gonzalo Proaño
- 4) POR LA CONFEDERACION ECUATORIANA DE EMPLEADOS DE LAS ENTIDADES SEMI - PUBLICAS Y BANCARIAS - C E S B A N D O R -
f) Enrique Gallegos